

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5195 ACUERDO de 24 de febrero de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de Secretarías vacantes entre Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la carrera, entre Secretarios del Cuerpo y los propietarios pertenecientes a la antigua clase C, se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y que tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una u otra clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición transitoria quinta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, complementarias y de general aplicación.

Deberán tomar parte en este concurso los aspirantes en expectativa de ingreso en el Cuerpo que a continuación se relacionan y que no pudieron ser nombrados funcionarios de carrera por falta de plazas vacantes.

Número 97. Don Orentino Barandela Cid.
Número 98. Don José María Lista Buján.
Número 99. Don Fidel González Agradados.
Número 100. Don Gabriel Cano Andújar.

Castilleja de la Cuesta (Sevilla).
Mairena del Alfaraje (Sevilla).
Mazarrón (Murcia).
Puzol (Valencia).
Salvaterra del Miño (Pontevedra).
Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial (paseo de La Habana, 140, Madrid-16), y serán presentadas en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

5196 RESOLUCION de 18 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Pilego, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 40, correspondiente al día 18 de febrero de 1984, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza del grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pilego (Murcia), 18 de febrero de 1984.—El Alcalde, Manuel Huéscar Valero.—2.981-E.

5197 RESOLUCION de 3 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Callosa de Segura, referente a la provisión mediante concurso de méritos la plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 19 de enero de 1984, el pliego de bases para la provisión mediante concurso de méritos la plaza de Suboficial de la

Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los posibles interesados que los requisitos para tomar parte en el mencionado concurso de méritos son los siguientes:

- Tener nacionalidad española, mayor de dieciocho años, sin exceder de cincuenta y cinco el día de la finalización del plazo de presentación de instancias.
- Estar en posesión del título de Bachiller Superior.
- No concurrir en el aspirante ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, que señala el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo o empleo de la Administración Central, Institucional, Autónoma o Local.
- Carecer de antecedentes penales por hecho delictivo y gozar de buena conducta pública.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las funciones del cargo.

Para mayor información se pone en conocimiento de los interesados, que el expediente de referencia, así como las bases del concurso, se encuentran a su disposición en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

Callosa de Segura, 3 de febrero de 1984.—El Alcalde Presidente, José Pascual Gómez Rodríguez.—El Secretario general, José Cosme Ruiz Martínez.—2.438-E.

5198 RESOLUCION de 6 de febrero de 1984, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la zona tercera de Guadalajara.

Examinado el expediente para provisión del cargo de Recaudador de Tributos del Estado, con carácter propietario, de la zona tercera de Guadalajara y conocidas las incidencias habidas en el mismo y de acuerdo con la resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a continuación se relacionan a los concursantes que en esta fecha continúan interesados en este concurso así como los excluidos por renuncia de los mismos

Concursantes que continúan interesados

- D. Antonio de Juan Colomar.
- D. José Luis García Álvarez.
- D. José Miguel Merino Iglesias.
- D. Florentino Rodríguez Villayandre.

Todos ellos pertenecientes al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Concursantes excluidos por renuncia de los mismos

- D. Marco Antonio Castellano Bohórquez.
- D. Francisco Crespo Rivas.
- D. José María Criado Gómez.
- D. José Antonio García Calle.
- D. Pablo García Tierno.
- D. Mamerto Garijo Gonzalo.
- D. Julián Gris Melchor.
- D. Francisco Gilarranz Gil.
- D. Jesús Iparraguirre Blánquez.
- D. Ramón Maestro Alcázar.
- D. Antonio Martínez Simo.
- D. Jaime Salafranca de Granada.
- D. Hilario Satorres Calucho.
- D. Nazario Villalba Montero.

El Tribunal que juzgará los méritos de los concursantes al indicado concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona tercera de Guadalajara está integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Tomey Gómez, Presidente de la excelentísima Diputación y como suplente, don José María Bris Gallego, Vicepresidente de la misma.

Vocales:

Don José María Bris Gallego, Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda, como titular y don Juan José Aldana Mayor, Diputado Provincial, en calidad de suplente.

Don Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Abogado del Estado Jefe, como titular y don Mariano Atienza Margalet, Abogado del Estado sustituto, en calidad de suplente.

Don Emilio Ramón Pardo Peralta, Tesorero de la Delegación de Hacienda, como titular y doña Josefa García-Bardón García, Jefe de la Sección de Recaudación de Tesorería de Hacienda, en calidad de suplente.

Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario general de la Diputación, como titular y don Jaime Iborra Ubeda, Vicesecretario general de la misma, como suplente.

Don Cándido García de la Santa Casanueva, Interventor de Fondos de la Diputación, como titular y doña Julia Sánchez Hita, Jefe de Sección de Intervención, en calidad de suplente.

Don Juan Antonio de las Heras Muela, Depositario accidental de la Diputación, como titular y don Luis Doménech Monje, Ayudante de Caja en calidad de suplente.

Don Luis Domingo de Lucas, Jefe provincial del Servicio de Recaudación de la Diputación como titular y don Saturnino Gómez Téllez, empleado del mismo en calidad de suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 6 de febrero de 1984.—El Presidente, Francisco Tomey.—2.417-E.

5199

RESOLUCION de 6 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.333 de 14 de enero de 1984, aparece publicada la convocatoria y bases del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca.

Dicha plaza estará dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

En consecuencia queda anulado el anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de enero de 1984, número 19, y en el que se indicaba que la convocatoria y las bases aparecían publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» de 13 de diciembre de 1983, número 18.316.

Ciutadella de Menorca, 6 de febrero de 1984.—El Alcalde.—2.585-E.

5200

RESOLUCION de 6 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Colunga, referente a la convocatoria para proveer la plaza, por oposición libre, de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, número 23, de fecha 28 de enero de 1984, ha publicado las bases de la convocatoria para proveer la plaza, por oposición libre, de Auxiliar de Administración General, dotada con sueldo correspondiente al índice 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Colunga, 6 de febrero de 1984.—El Alcalde.—2.440-E.

5201

RESOLUCION de 7 de febrero de 1984, de la Diputación Provincial de Teruel, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 16 de 6 de febrero de 1984, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación.

La indicada plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, serán dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Teruel, en el plazo de treinta días hábiles,

contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 7 de febrero de 1984.—El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla. 2.970-E.

5202

RESOLUCION de 7 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la lista definitiva y composición del Tribunal del concurso de méritos para provisión de la plaza de Oficial Mayor.

De conformidad con lo establecido en los artículos 5.2 y 6 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública y las bases 3.ª y 6.ª de la convocatoria de concurso de méritos para provisión de la plaza de Oficial Mayor, esta Alcaldía viene en elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos al mismo, así como hacer pública la composición del Tribunal calificador:

Aspirantes admitidos

Irigoyen Yurramendi, Agustín.

Composición del Tribunal calificador:

Presidenta: Doña Ana Mondragón Arruabarrena, Corporativo Presidente de la Comisión Informativa de Personal y Organización.

Vocales:

Doctor don José Manuel Catells Arteche, como titular y Doctor don Ion Edorta Cobreros Mendazona, como suplente, en representación del Profesorado oficial de la Universidad del País Vasco; don Sebastián Gorostidi Zubillaga, como titular y don Jesús Peñalver Rey, como suplente, en representación de la Abogacía Foral de Guipúzcoa; don Manuel Beldarrain Garin, como titular y don José Ignacio Landín Escos, como suplente, en representación de la Viceconsejería de Administración Local del Gobierno Vasco y don Juan Santos López Antón, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Secretario: Don José María Artola Gastaca, Jefe de Sección de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

Donostia-San Sebastián, 7 de febrero de 1984.—El Alcalde.—2.429-E.

5203

RESOLUCION de 7 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la lista definitiva y composición del Tribunal del concurso de méritos para provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 5.2 y 6 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública y las bases 5.ª y 6.ª de la convocatoria de concurso de méritos para provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos de este Ayuntamiento, esta Alcaldía viene en elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos al mismo, así como hacer pública la composición del Tribunal calificador.

Aspirante admitido

Ortiz Arruabarrena, Julián.

Composición del Tribunal calificador:

Presidenta: Doña Ana Mondragón Arruabarrena, Corporativo Presidente de la Comisión Informativa de Personal y Organización.

Vocales:

Doctor don Marco Antonio Rodrigo Ruiz, como titular y Doctora doña Carmen Bello Arocena, como suplente, en representación del Profesorado oficial de la Universidad del País Vasco; don Francisco Javier Moreno Portela, como titular y don Sebastián Gorostidi Zubillaga, como suplente, en representación de la Abogacía Foral de Guipúzcoa; don Manuel Beldarrain Garin, como titular y don José Ignacio Landín Escos, como suplente, en representación de la Viceconsejería de Administración Local del Gobierno Vasco; don Juan Santos López Antón, Secretario general de la Corporación y don Fernando Marco Hualde, Interventor de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Secretario: Don José María Artola Gastaca, Jefe de Sección de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Donostia-San Sebastián, 7 de febrero de 1984.—El Alcalde.—2.430-E.